



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0087-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2023

Asunto: Solicitud de información mascota Presidencia del Ecuador

Señora Doctora
Gianinna Noemí Holguín Scacco
Directora Ejecutiva - FD 6
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, al tenor del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016, en uso de las facultades de fiscalización que me asiste en calidad de Concejala del Distrito Metropolitano, y según lo tipificado en los artículos 3, 6 y 7 de la Ordenanza de Fauna Urbana No. 019, solicito comedidamente se remita un informe sobre las acciones adoptadas ante las denuncias publicadas en diferentes redes sociales y medios de comunicación sobre el presunto abandono de la mascota llamada "Santy" adoptado por Presidencia del Ecuador.

Agradeceré remitir el informe antes requerida con los respectivos sustentos, en el término de 8 días.

Le reitero mi compromiso de trabajar de manera incansable por el bienestar de los quiteños y por el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

